

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS (C1.1000) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

En aplicación de la disposición adicional vigésima octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía, este proceso incluye, además de las plazas establecidas en el apartado 1, de la base primera de la Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Administración General de la Junta de Andalucía., un 20% de plazas adicionales. En base a ello, la comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en la base décima de la convocatoria,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES para la cobertura de plazas adicionales de la disposición adicional vigésima octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.


Sevilla, el día de la firma electrónica.

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Sergio Casanueva López

Fdo.: Ignacio Javier Gallardo Uribe

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO JAVIER GALLARDO URIBE SERGIO CASANUEVA LOPEZ	17/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm45VJYTWZ3KRLN4K72APGB5MZ	PÁG. 1/1	